

«La labor de un abogado no se queda en tener una buena formación jurídica, sino que se debe escuchar al cliente, ponerse en su situación, entender sinceramente cuál es su problema y dedicar tiempo y esfuerzo profesional para ofrecer las soluciones posibles. Se trata, pues, de poner la Justicia al alcance de quienes la necesiten». Con esa convicción trabajan en el despacho **Albares Abogados** bajo la dirección del letrado **Pedro Albares Castejón**.

Los profesionales del bufete son licenciados en Derecho por la Universidad de Valencia, donde también realizaron estudios de postgrado para el ejercicio de la Abogacía. Además, pertenecen al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) y al Ilustre Colegio de Procuradores de Valencia (ICPV). «Disponemos de abogados en Manises y en Valencia, profesionales expertos y con reconocido prestigio en las distintas ramas del Derecho, que realizan valoraciones sobre la viabilidad de cada asunto, con un presupuesto cerrado, por escrito y con facilidades de pago», explica Pedro Albares.

El bufete abarca las áreas de prácticas en Derecho civil, de familia, laboral, penal, mercantil, extranjería y bancario. «La labor de abogados y procuradores, sobre todo en los asuntos penales, es un tema capital para el buen funcionamiento de la Justicia y, por tanto, del Estado

PREMIO POR VALENCIA ALBARES ABOGADOS



ALBARES

Pedro Albares, quien también aparece en la otra imagen con Yolanda Martínez, Soledad Castejón y Pedro Albares.

de Derecho», asegura.

Albares Abogados ha cerrado diversas colaboraciones con otros compañeros para ofrecer sus servicios en las provincias de Barcelona y Madrid. En este sentido, el buen hacer y la profesionalidad del letrado director, ha sido recompensado por prestigiosas instituciones de ámbito nacional e internacional

que han reconocido y premiado su trabajo y dedicación con importantes galardones, como la Medalla de Oro al Mérito Profesional por Foro Europa 2001, Premio Mediterráneo Excelente 2015 y Premio El Suplemento 2016, ambos en la categoría de Derecho Penal.

Este año, el despacho Albares Abogados se alza con un nuevo re-

conocimiento, el Premio De Ley 2017 como despacho de referencia en **Valencia**. Tras recogerlo de manos de Pablo Suñer, Pedro Albares aseguró que «galas como ésta hacen mucho bien a la Justicia». «Este reconocimiento –prosiguió– es muy importante porque premia la labor de los abogados. Quiero compartirlo con mi mujer, mis padres y mis compañeros».

www.albaresabogadosmanises.com

PREMIO POR ZARAGOZA INDEPENDENCIA 24 ABOGADOS

Como seña de identidad más reciente, el despacho zaragozano **Independencia 24 Abogados**, ha logrado otra resolución pionera consiguiendo la primera sentencia que aplica la nueva doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por la que se concede retroactividad total en el caso de una cláusula suelo.

«No solo hemos obtenido sentencias favorables contra las entidades que incluían en sus préstamos cláusulas suelo, sino también hemos ganado asuntos en los que los clientes habían firmado un documento de rebaja de la cláusula suelo con la renuncia a poder demandar a la entidad, incluso escribiendo de su puño y letra que sabían qué era la cláusula suelo. Nuestra resolución ha sido pionera en toda España abriendo el camino a miles de reclamaciones, al considerarse que la renuncia no es válida», afirman.

Independencia 24 Abogados nace de la unión de tres profesiona-

les del Derecho, estando cada uno especializados en distintas áreas: **Rafael López Garbayo**, Derecho civil, penal y defensa del consumidor; **Manuel Pradel Gonzalo**, Derecho civil, mercantil, administrativo y penal, y **Javier de la Torre García**, Derecho civil y mercantil.

«Entendemos la abogacía como una profesión dedicada a la defensa de los intereses de nuestros clientes, actuando con independencia, integridad y lealtad, asegurando la confidencialidad en los asuntos encomendados y salvaguardando el deber de secreto profesional», destacan.

El despacho entiende la especialización como una necesidad ante la complejidad del Derecho. Sin embargo, la interconexión de las distintas áreas los lleva a contar con prestigiosos especialistas en las diversas materias, así, asegurar al cliente un asesoramiento profesional e integral.

Además de los últimos logros profesionales, Independencia 24

INDEPENDENCIA

Javier de la Torre García, también en la imagen de la derecha, con Manuel Pradel, Rafael López y Vanesa Gil



Abogados recibió el Premio De Ley 2017 por **Zaragoza**, galardón que refuerza su prestigio social. Javier de la Torre García, socio codirector, subió al estrado a recogerlo. Tuvo palabras de agradecimiento para familiares, amigos y clientes, sobre todo para estos últimos, «ya que nos ponen en nuestras manos su libertad y su dinero».

www.independencia24.es